

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

6447 *LUIS BERGES AGUIRRE*
TRANSPORTES BERGES AGUIRRE, S.L.

D.^a María Elena Sancho Lumbreras, Secretaria judicial del Juzgado de lo social número Uno de La Rioja,

Hago saber: que en ejecución 322/09 seguida en este Juzgado a instancia de José Manuel Paz González contra Luis Berges Aguirre y Transportes Berges Aguirre, S.L., sobre cantidades, se ha dictado auto por el que se declara a la mencionada mercantil en situación de insolvencia total por importe de 400,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 21 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120017483-1